

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

FECHA: Bogotá, 11 de mayo de 2020

HORA: De 10:00 pm - 11:30 pm

LUGAR: Teleconferencia

ASISTENTES: Camilo Andrés Pereira, profesional ambiental del PDA de Meta
 Ruby Chamorro B, Grupo de Desarrollo Sostenible del VASB
 Diego Salas, Grupo de Desarrollo Sostenible del VASB

ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización general sobre el Plan Ambiental
2. Revisión de la evaluación del plan ambiental del periodo 2016 -2019
3. Suscripción de los planes de acción con municipios en lo referente la componente ambiental
4. Socialización de los lineamientos ambientales para la estructuración del Plan ambiental 2020 – 2023
5. Compromisos

DESARROLLO:

Mediante teleconferencia se realizó la asistencia técnica al PDA de Meta en lo que corresponde al componente ambiental, en este sentido, se trataron los siguientes puntos:

1. Contextualización general sobre el Plan Ambiental

Teniendo en cuenta que el profesional ambiental del PDA de Meta es nuevo en el cargo y no contaba con la información del plan ambiental anterior, se realizó una contextualización sobre los conceptos generales de esta herramienta de planeación y los procesos de cierres y evaluación del plan ambiental del 2016.2019 y de la formulación del nuevo plan 2020 – 2023, en este espacio se

evidencio que no se contaba con todos los documentos necesarios para el proceso de formulación del plan ambiental por lo que se solicitó por parte del PDA el envío de los mismos.

2. Revisión de la evaluación del plan ambiental del periodo 2016 -2019

Se presentó los resultados más relevantes del balance que se realizó con base en la matriz de evaluación presentada por el PDA, los temas para resaltar son:

- La ejecución física corresponde a un 62% y la financiera corresponde a un 54%
- De los 22 proyectos aprobados en el plan ambiental 4 no se ejecutaron
- Solo el 37% de los recursos aprobados fueron comprometidos
- La línea de saneamiento presento el mayor valor de recursos aprobados, sin embargo, presenta una variación considerable al valor comprometido y ejecutado

Como conclusión de este balance se identifica que se debe fortalecer el mecanismo de seguimiento de los proyectos, así mismo identificar a tiempo los cuellos de botella que no permitan dar cumplimiento al plan como paso con los proyectos de la línea de saneamiento,

Se menciona que el balance del plan fue analizado con datos a corte de septiembre de 2019, fecha en la cual el PDA de Meta envió la matriz de seguimiento, por lo tanto, es necesario actualizar la información a diciembre 2019 para la actualización del documento del plan ambiental 2020-2023

3. Suscripción de los planes de acción con municipios en lo referente la componente ambiental

Sobre la suscripción de los planes de acción Camilo Pereira informó que estaban en proceso de suscripción, por parte de la contratista Ruby Chamorro se sugirió estar al tanto de los proyectos ambientales que los municipios prioricen pues ésta información será la base para estructuración del componente ambiental del PEI, además se sugirió contemplar proyectos de conservación como los PSA.

4. Socialización de los lineamientos ambientales para la estructuración del Plan ambiental 2020 – 2023

Se realizó la socialización de los lineamientos a través de la presentación estructurada por la línea ambiental para tal fin, los temas relevantes fueron:

- Decreto 1425, específicamente lo que corresponde a los lineamientos y seguimiento que realizará el MVCT en el marco del componente ambiental
- Sobre el proceso para la construcción del plan ambiental se socializó los siguientes pasos: Revisión de convenio marco con la autoridad ambiental, construcción del documento ambiental, concertación de obras e inversiones y elaboración de convenios específicos, lo anterior deberá aplicarse teniendo en cuenta las características y dinámicas propias del departamento.
- Contenido mínimo del documento en cuanto al marco de planificación ambiental, marco económico financiero y concertación de obras e inversiones

- Metodología para la construcción del plan ambiental: Se estableció iniciar con algunas actividades, las cuales se describen el cuadro de compromisos

Sobre estos temas es importante considerar lo siguiente:

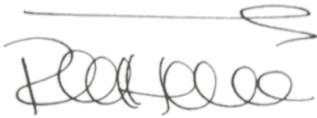
- La revisión del convenio marco debe realizarse conjuntamente con Cormacarena, si se requiere o no modificaciones deben quedar de manera escrita.
- Contemplar la implementación de proyectos de PSA en la línea de conservación, se comentó las generalidades de este tipo de proyectos.
- Se sugirió se identifiquen otras fuentes de financiación, como cooperación internacional, ONG, fundaciones, entre otras que estén realizando inversión en el departamento, lo anterior con el fin de incrementar los recursos para el plan ambiental, por parte de Diego salas sugiere tener en cuenta una organización de Ecopetrol que podría financiar proyectos en el marco del plan ambiental.
- Se debe implementar un buen canal de comunicación con Cormacarena a fin de tener un interlocutor permanente y facilitar el proceso concertación de obras e inversiones y del seguimiento, se sugiere por parte de Ruby Chamorro que se gestione una reunión entre el gestor del PDA y el director de la Corporación Ambiental con el fin de socializar el alcance del plan ambiental y de la importancia de tener una buena articulación, además de definir un enlace técnico por parte de Cormacarena que facilite el proceso de concertación, implementación y seguimiento del plan ambiental.
- Se debe realizar la concertación de los criterios de priorización, esto se lo puede realizar a través de una mesa de trabajo o como el PDA lo considere pertinente, siempre y cuando se contemple la participación de los actores que aportaran al plan ambiental.
- Para la identificación de proyectos que se contemplaran en el plan ambiental, es necesario articular con los proyectos de infraestructura y de los otros componentes del PDA con el fin de identificar la necesidad de proyectos complementarios como los mínimos ambientales

5. Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Envío de documentos relacionados con el plan ambiental 2016-2019 y para la formulación del plan ambiental 2020-2023	Ruby Chamorro	12 de mayo de 2020
Revisión del convenio marco con Cormacarena – avance	Camilo Pereira	20 de mayo de 2020
Actualización a diciembre de 2019 del balance de plan ambiental 2016-2019 – avance	Camilo Pereira	22 de mayo de 2020

Definición de actores que harán parte del plan ambiental	Camilo Pereira	22 de mayo de 2020
Identificación y preparación de la información de interés para el documento del plan ambiental por parte de cada uno de los actores (planificación ambiental, proyectos, financiación, entre otros) - avance	Camilo Pereira	29 de mayo de 2020

FIRMAS:



RUBY CHAMORRO B
 Grupo de Desarrollo Sostenible
 Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
 Contratista



DIEGO SALAS
 Grupo de Desarrollo Sostenible
 Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
 Contratista



CAMILO ANDRÉS PEREIRA CASTRO
 Profesional Ambiental
 PDA Meta